



DECRETO DE ALCALDÍA

DEPARTAMENTO DE FOMENTO.

ASUNTO: MODIFICACIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN -FORMACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS PARA ADECUAR LA PLANTILLA A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA- .

EXpte. Nº: Bases de selección de Personal 2016/8
RMC/M²MMQ

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Primero.- Por Resolución de Alcaldía número 2016/3477 de 30 de noviembre de 2016, se aprueban las Bases sobre el ASUNTO: FORMACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS PARA ADECUAR LA PLANTILLA A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA. Del mismo modo, y por Resolución de Alcaldía 2017/754, de 15 de marzo de 2017, se procede a modificar los miembros de la Comisión de Selección atendiendo a las abstenciones realizadas por miembros de la citada Comisión.

Conforme a la Base 6.- COMISIÓN DE SELECCIÓN.

La Comisión de Selección quedó constituida; sin embargo, se han presentado nuevas abstenciones.

Segundo.- Que a la vista de las abstenciones presentadas por algunos miembros de la Comisión de Selección, procede resolver sobre las mismas.

FUNDAMENTOS

Único.- Analizados los motivos expuestos de abstención alegados por los empleados, procede aceptar su renuncia, y por tanto, nombrar, a otros empleados en la Comisión de selección.

En uso de las competencias que me atribuye el art. 21.1 g) y h) de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar a los siguientes empleados sustitutos de los anteriores, con lo que la Comisión de selección quedará definitivamente compuesta por:

Presidente: D. Gonzalo Javier Aragüez Peláez, Trabajador Social, Responsable de Servicios Sociales.

Suplente: D^a María José Lara Santos en calidad de Auxiliar Administrativo.

Secretario: La Secretaria General de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Vocales:

- D. Pedro Juan Martín Pérez en calidad de Trabajador Social.

Firma 2 de 2
Cristina Barrera Merino
10/04/2017
Secretario General

Firma 1 de 2
Francisco Ruiz Giráldez
07/04/2017
Alcalde

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:	
Código Seguro de Validación	157389d5e2f1492d8a244738e3b2cd60001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/1083 - Fecha Resolución: 07/04/2017	

Suplente: Andrés Reyes Quijano en calidad de Oficial de Policía Local.

- D. José Luis Navarro Castilla, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Tarifa.
Suplente: D. José Fernando Sena Mesa en calidad de Auxiliar Administrativo.

Segundo.- Ordenar la publicación del Anuncio de la Convocatoria y la exposición de las Bases en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Tarifa.

Así lo dijo, firma y manda, el Excmo Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, doy fe, el Secretario General, que certifica, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

CÚMPLASE,
El Alcalde

Doy fe,
El Secretario General

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	07/04/2017	Alcalde
Firma 2 de 2	Cristina Barrera Merino	10/04/2017	Secretario General

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:	
Código Seguro de Validación	157389d5e2f1492d8a244738e3b2cd60001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/1083 - Fecha Resolución: 07/04/2017	